de Propios y Arvitrios.

Habiendose regulado los votos valieron nombrados los Señores D. Mateo de Zerallo y D. Josef Moñino Regidores, y con arreglo a la Executoria del Consejo de Hacienda, la Ciudad hizo igual nombramiento en el Sr. D. Domingo Ortiz y en Diego al Señor Corregidor conforme con dicha nominacion y pregunto a su Señoria si mayor abundamiento, con los buenos vos y costumbres de este Ayuntamiento y se conformo con la citada resolucion. Y Acordo que los expresados Señores reconociendo con toda reflexion y conocimiento las partidas que repruebe la Contaduria de esta Intendencia, y formen quanto crean conveniente en defensa de los Propios y Regalias de esta Ciudad, y en su vista resuelva lo conveniente

Se libre Despacho para la Composicion del Arco Corredor del Pasadizo nuevo.

El Señor D. Salvador Vinadey y Moncayo Regidor mas antiguo y de la Diputacion mayor de Barrera, hizo presente la certificacion que ha formado de orden Don Tomas Moncalvo Maestro Alarife en que expresa que el Arco Corredor del Pasadizo nuevo esta amenazando ruina, y que de retardarse su Composicion verán crecidos los daños en los Cimientos y Pabimento, y para repararlo y hacer esta obra de villeria, mamposteria ladrillo cal, y demas, ascenderá su costo a nueve cientos reales. Vajo cuya inteligencia pidio se mandase pericia y presente Diego esta Ciudad, con arreglo a lo mandado